



**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS  
CÉDULA DE INFORMACIÓN**


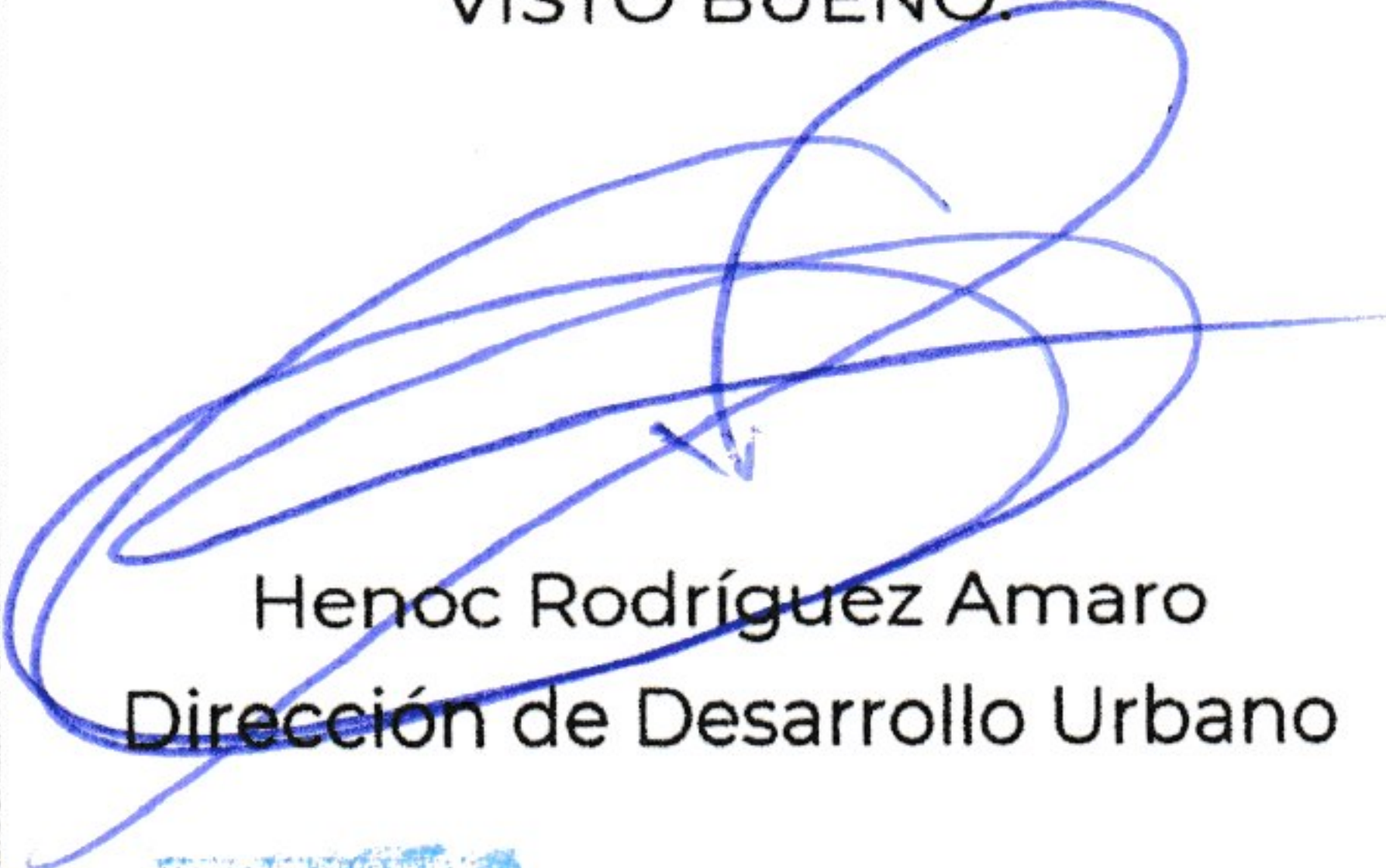
NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	<b>X</b>
<b>LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN BARDA PERIMETRAL</b>		SERVICIO:	
<b>DESCRIPCIÓN</b>			
Es un documento oficial que extiende el Ayuntamiento a través de la Dirección de Desarrollo Urbano para autorizar la edificación de los distintos tipos de obras en específico barda perimetral de conformidad a la normativa de construcción contenida en el Código Administrativo del Estado de México, Reglamento del libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México y en el Plan de Desarrollo Urbano.			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	D.U./F00/123/006/2026		
FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 18.21 del Libro Décimo Octavo del Código Administrativo del Estado de México.		
DOCUMENTO A OBTENER	Licencia de Construcción	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	1 AÑO
MODALIDAD	HÍBRIDO	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA
	N/A	X	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Se realiza a petición del ciudadano.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Si, se necesita integrar un expediente y verificación de la veracidad de los documentos presentados.		
REQUISITOS	ORIGINAL	COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>			
1. Identificación oficial de propietario y en caso de que el propietario no realice el trámite, anexar carta poder original vigente e identificación oficial de quien lo realice.		1	Artículo 18.21 del Libro Décimo Octavo del Código Administrativo del Estado de México.
2. Documento que acredite la propiedad del inmueble como escritura pública o contrato de compraventa.		1	
3. Traslado de dominio.		1	
4. Pago de impuesto predial al corriente.		1	
5. Croquis de localización (de Google maps).		1	
6. Plano arquitectónico que contenga la superficie de construcción		1	
7. Planos hidrosanitarios, eléctricos y estructurales firmados por DRO vigente en cada documento		1	
8. Constancia de alineamiento		1	
9. Constancia de número oficial		1	
10. Licencia de uso de suelo vigente		1	
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>			
1. Solicitud debidamente requisitada;	1		Artículo 18.21 del Libro Décimo Octavo del Código Administrativo del Estado de México.
2. Documento que acredite la propiedad y/o la posesión del inmueble en concepto de propietario del inmueble;		1	
3. Documento que acredite la personalidad del solicitante;		1	
4. Constancia de alineamiento y número oficial en los casos de obra nueva;		1	
5. Licencia de uso del suelo;		1	
6. Constancia de terminación de obra, en los casos de ampliación, modificación o reparación de la obra existente;		1	
7. Planos arquitectónicos del proyecto		1	



INSTITUCIONES PÚBLICAS				
1. Solicitud debidamente requisitada; 2. Documento que acredite la propiedad y/o la posesión del inmueble en concepto de propietario del inmueble; 3. Documento que acredite la personalidad del solicitante; 4. Constancia de alineamiento y número oficial en los casos de obra nueva; 5. Licencia de uso del suelo; 6. Constancia de terminación de obra, en los casos de ampliación, modificación o reparación de la obra existente; 7. Planos arquitectónicos del proyecto.		1	1 1 1 1 1	Artículo 18.21 del Libro Décimo Octavo del Código Administrativo del Estado de México.
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		1. Reunir la documentación original y copia 2. Llenado del formato de la solicitud junto con personal de la dirección de Desarrollo Urbano 3. Entregar documentos, agendar cita de verificación y realizar el pago en cajas municipales. 4. Se realiza la verificación 5. Esperar la llamada de entrega del documento 6. Asistir a realizar pago de derechos y recibir su licencia.		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		4 días hábiles posteriores a la fecha de presentación o recepción de la solicitud que reúna todos los requisitos establecidos en la Ley.		
COSTO	\$ 7.97 por metro cuadrado	FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 144, Fracción II, inciso D, primero y segundo párrafo del Código Financiero del Estado de México.	
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA
	X	X	X	N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	Directamente en las cajas de la Tesorería Municipal.			
OTRAS ALTERNATIVAS	Por transferencia bancaria			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
El sujeto obligado estará notificando de manera inmediata durante los barridos realizados dentro de la demarcación municipal.				
El solicitante tiene 15 días para cumplir con la prevención a partir de la fecha de la notificación.				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Al cumplir con todos los requisitos podremos resolver su trámite en tiempo y forma			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	N/A			
DEPENDENCIA U ORGANISMO			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
Ayuntamiento de Atlautla			Dirección de Desarrollo Urbano	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA	C. Henoc Rodríguez Amaro			
DOMICILIO				
CALLE	Plaza de la Constitución		NO. INT. Y EXT.:	S/n
COLONIA	San Jacinto	MUNICIPIO	Atlautla de Victoria	
C.P.	56970	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	lunes a viernes de 9:00 a 16:00 hrs. Sábados de 9:00 a 14:00 hrs.	
LADA	TELÉFONOS	EXT	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A	N/A	<a href="mailto:desa.urbano@atlautla.gob.mx">desa.urbano@atlautla.gob.mx</a>	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				



OFICINA	N/A		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	N/A		
DOMICILIO			
CALLE	N/A		NO. INT. Y EXT. N/A
COLONIA	N/A	MUNICIPIO	N/A
C.P.	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN N/A	
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A		
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>			
PREGUNTA FRECUENTE	¿Una vez pagado el recibo ya puedo iniciar a construir?		
RESPUESTA:	Si, siempre y cuando tenga todos los requisitos		
PREGUNTA FRECUENTE	¿Puedo registrar la construcción a nombre de mi esposo?		
RESPUESTA:	No, la construcción la registra quien acredite la propiedad		
PREGUNTA FRECUENTE	¿Por qué tarda el trámite?		
RESPUESTA:	Debido a la agenda de verificaciones y carga de trabajo de la Dirección		
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK</b>			
N/A			

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 Evelyn Castillo González Enlace de la AMUSyD	 Henoc Rodríguez Amaro Dirección de Desarrollo Urbano	23/02/2026

